

EL FERRO-CARRIL.

PERIÓDICO DE INTERESES DE LA PROVINCIA.

Se publica todos los miércoles.

Precio:—Por un trimestre, 1 peseta 50 cénts. Administración, calle de los Amantes, 10, entresuelo.



Nuestros lectores saben ya la inmensa desgracia que aflige á España.

Bien ajenos estábamos al dar á luz nuestro último número, de creer que en aquellos críticos momentos nuestro malogrado Rey D. Alfonso XII entregaba su alma al Creador.

En este rincón del mundo nos ha sorprendido tristemente la funesta noticia, y el efecto que nos ha producido bien claro se comprenderá al saber que después que católicos somos monárquicos por convicción, y la monarquía de don Alfonso era por muchas razones la que España necesitaba para salir de una vez del estado de postración y debilidad en que guerras civiles y molines sin número la habian colocado.

La muerte ha arrebatado en la flor de su edad y en lo mejor de su reinado, cuando más falta hacía al Rey D. Alfonso.

Como católicos acatamos las decisiones de Aquel que todo lo puede y que en sus inescrutables designios lo tenía así dispuesto; rogando á Dios para que el alma del que fué nuestro Rey goce de la mansión de los justos.

Como monárquicos exclamamos: ¡El Rey ha muerto! ¡Viva el Rey!

Procuraremos insertar las noticias así oficiales como particulares que acerca de la enfermedad y muerte del Rey hemos recibido, extractándolas todo lo posible en gracia á la poca dimensión de nuestro semanario.

El Sr. Gobernador interino tuvo la finura de remirarnos oportunamente los siguientes despachos que de veras agradecemos.

«El Excmo. señor Ministro de la Gobernación me comunica en telegrama de hoy los siguientes partes, pasados á la mayordomía de S. M. (q. D. g.) por el señor Camisón primer médico de la Real Cámara.

«24 de Noviembre: S. M. el Rey (que Dios guarde) á la vuelta de paseo, ayer tarde, tuvo un acceso de gran dispnea, le repitió á las once de la noche y adquirió tal intensidad que llegó á comprometer su vida.

Hoy sigue situación muy grave.—Los doctores Santero y Alonso, que han visto al augusto enfermo coinciden con mi opinión.

24 de Noviembre á las 7 de la tarde: S. M. el Rey no ha vuelto á tener acceso de dispnea y su situación es un poco mejor.

25, á la una de la mañana: S. M. el Rey tranquilo, y sin que se haya presentado nuevamente el acceso de dispnea.»

**

Del Boletín oficial:—25 de Noviembre 8 mañana.—Después del último parte S. M. el Rey ha tenido desde las cuatro á las siete de la mañana un acceso de dispnea menos intenso que el de la noche anterior y se encuentra descansando el Augusto enfermo.—25 Noviembre 9 mañana.—Tengo el profundo sentimiento de participar á V. E. que después de la repetición del acceso á que se hacía referencia en mi último parte, S. M. el Rey volvió á agravarse falleciendo á las nueve menos cuarto de la mañana.

El Presidente del Consejo y los ministros de Estado, Gracia y Justicia, Hacienda, Fomento y Ultramar que estaban en el Real sitio del Pardo, profundísimamente afectados por tan funesto suceso, no bien se apartó un instante del lado del cadáver su Augusta Esposa S. M. la Reina doña Cristina, en quien por ministerio de la ley recayó desde luego la Regencia con arreglo á los artículos 67 y 72 de la Constitución de la Monarquía; manifestaron á S. M. como Reina gobernadora que era ya del Reino, que en aquel punto mismo habian terminado sus funciones ministeriales, por lo cual respetuosamente deponian á los Reales piés de S. M. la Autoridad Constitucional que hasta entonces les habia estado confiada.

S. M. la Reina Gobernadora, poseída del inmenso dolor que era natural por la terrible desgracia que acaba de experimentar y que por mucho tiempo llorará con S. M. la Nación entera, se sirvió mandar á los ministros que continuasen desempeñando sus funciones mientras resuelve con alguna mayor tranquilidad; y en virtud de este Soberano mandato el Gobierno proceda á ordenar inmediatamente todo lo necesario para que desde luego comience á cumplirse en todas sus partes el art. 72 de la Constitución del Estado, sin perjuicio de procederse también á lo dispuesto en el art. 69 de la

misma Constitución, cuando el estado de S. M. la Reina gobernadora lo consienta: que acerca de esto y de cuantos asuntos dependan de sus régias prerrogativas determine y decrete lo que más conveniente estime á los intereses públicos.

Madrid 25 de Noviembre de 1885.—El Presidente interino del Consejo de ministros, Antonio Cánovas del Castillo.»

Artículos de la Constitución que se citan:

Art. 67. Cuando el Rey fuese menor de edad, el padre ó la madre del Rey, y en su defecto el pariente más próximo á suceder en la Corona, según el orden establecido en la Constitución, entrará desde luego á ejercer la Regencia y la ejercerá todo el tiempo de la menor edad del Rey.

Art. 69. El Regente prestará ante las Cortes el juramento de ser fiel al Rey menor y de guardar la Constitución y las leyes.

Si las Cortes no estuviesen reunidas, el Regente las convocará inmediatamente, y entre tanto prestará el mismo juramento ante el Consejo de Ministros, prometiendo reiterarle ante las Cortes tan luego como se hallen congregadas.

Art. 72. El Regente y la Regenta en su caso, ejercerán toda la autoridad del Rey, en cuyo nombre se publicarán los actos del Gobierno.

Tomamos de *El Imparcial*:

Desde que fué al Pardo, el Rey sentía grandes melancolías, pasando con rapidéz de la confianza al abatimiento.

Hace unos cuatro meses, hablando el rey en la intimidad con algunas personas de su confianza, había manifestado que se sentía muy enfermo, y no ocultaba que preveía su fin no muy lejano.

Cuando en esta última temporada se aseguraba por todos su convalecencia y el médico le decía que le hallaba mejor, exclamaba:

—Ustedes pueden decir que estoy mejor, pero al vestirme y desnudarme yo observo que cada día voy perdiendo carnes, que me voy demacrando.

Sin embargo, no lo ocultan ahora ni los médicos ni las personas que rodeaban al monarca, D. Alfonso se resistía tenaz-

mente á sujetarse á las prescripciones facultativas: fiado en su juventud, no quería convencerse de que estaba enfermo. Oía los consejos del médico y muchas veces no los seguía con rigor.

*
**

En los últimos ocho días su preocupación constante era el viajar. Había momentos en que decía que se moría: había otros en que formaba diversos proyectos de viaje y fundaba grandes esperanzas en la ida á Andalucía.

*
**

Poco después de las tres, el rey sintiéndose mal, pidió al doctor Camisón que le diera algo para calmarle la fatiga. El médico le dió una inyección hipodérmica de morfina, y S. M. se calmó algo y pudo dormir.

A las cuatro y media S. M. sufrió un grave ataque de disnea, del que salió muy postrado. El enfermo estaba ya tan débil que su lucha con la muerte apenas perceptible, circunstancia que hizo creer á todos que se trataba de ataques poco intensos.

*
**

A las ocho y media D. Alfonso dirigió algunas palabras á la reina y cayó en nuevo sopor.

La reina observaba con ansiedad en el rostro de su marido los progresos de la enfermedad. Transcurrieron algunos minutos. D. Alfonso no respiraba, y la reina aproximó la mano á su rostro. El cuerpo del rey estaba frío.

El rey había muerto.

—¡Alfonso! ¡Alfonso mío! ¡Dios mío, contesta! ¡Alfonso! ¡Alfonso!—dijo la reina.

En aquel momento solo había en la regia estancia un ayuda de cámara, que avisó en el acto á los médicos y á las demás personas que estaban en las habitaciones cercanas.

La reina Isabel, las infantas, los duques de Montpensier, los ministros y la servidumbre rodearon el lecho del rey, conteniendo las exclamaciones del dolor.

Los doctores Camisón y Riedel pulsaban entre tanto al rey.

Pocos segundos después entró el cardenal Benavides con los Santos Oleos.

Todos se arrodillaron en medio de un silencio en que los mal reprimidos sollozos ponían notas ahogadas de hondas amarguras.

El cardenal procedió á la solemne ceremonia de administrar *sub conditione* la Extrema Unción.

Después pronunció con voz resignada y triste el *Requiescant in pace* que abría las puertas de la eternidad al alma del rey de España.

*
**

La reina doña Cristina, pasó toda la noche sin acostarse, y estuvo la mayor parte del tiempo en la alcoba donde se encontraba el cadáver del rey.

A hora muy avanzada, cerca ya del amanecer, la reina doña Isabel hizo, aunque inutilmente, toda clase de esfuerzos para tranquilizarla, para llevar algún consuelo á su corazón y para vencerle de la necesidad imperiosa que

tenía de ocuparse de los asuntos del gobierno en bien de la dinastía y del porvenir de sus hijas.

La reina viuda, cuyo dolor no tiene límites, se negó en absoluto á acceder á las súplicas de la reina madre.

*
**

Después del fallecimiento, la reina, sobreponiéndose á su dolor, por sí misma y sin más ayuda que la del doctor Camisón, lavó y vistió el cadáver, que fué nuevamente colocado en la cama.

Ha anunciado su piadoso propósito de no separarse de los restos de su marido hasta que descansen en el Panteón de los Reyes en el Escorial.

*
**

El cadáver fué expuesto en la capilla ardiente que se preparó en la pieza de despacho.

El acto de vestir de uniforme al cadáver del rey fué ejecutado por el conde de Revillagigedo, el duque de Bailen y el marqués de Mancera, cuyos padres amortajaron en 1833 á Fernando VII.

En 25 de Noviembre de 1874, es decir, hace once años, el actual ministro de Estado Sr. Elduayen llevó á Sandhurst el manifiesto redactado por el Sr. Cánovas, que examinó, aprobó y firmó luego el entonces príncipe de Asturias, un mes después rey de España.

En el mismo palacio del Pardo, de donde salió la archiduquesa D.ª María Cristina para unirse á Alfonso XII, ha entregado su alma á Dios el joven y animoso Príncipe.

*
**

S. M. el rey D. Alfonso (Q. E. P. D.) nació el 28 de Noviembre de 1857.

Ha muerto, pues, á la edad de veintisiete años once meses y veintiseis días. No ha hecho testamento.

Subió al trono en 30 de Diciembre de 1874.

Ha reinado diez años, diez meses y veintiseis días.

S. A. R. la princesa de Asturias, doña María de las Mercedes, sucesora del trono, nació el día 11 de Setiembre de 1880. Tiene cinco años, dos meses y quince días.

Llegará á la mayor edad el día 11 de Setiembre de 1896.

Siete años y cinco meses, menos un día, han mediado entre la muerte de la reina doña Mercedes y la de D. Alfonso XII.

*
**

El Sr. Cánovas llegó al Pardo á las dos y cuarto de la tarde, é inmediatamente se avistó con el ministro de Estado, y después se pasó recado á la reina Cristina para manifestarle el deseo y más bien la necesidad de que recibiera al presidente interino del Consejo.

A las tres y cuarto el Sr. Cánovas entraba en la real cámara y era recibido por la reina.

La conferencia del Sr. Cánovas con la reina gobernadora duró tres cuartos de hora próximamente.

La reina consultó con el Presidente interino sobre aplazamiento de

la resolución de la cuestión política hasta que hubiera dado sepultura al cadáver de D. Alfonso.

A lo cual respondió el Sr. Cánovas que si bien las noticias recibidas de todas las provincias eran satisfactorias para el orden, creía que no debiera demorarse la solución del asunto.

Preguntóle S. M. en seguida si al dimitir el gobierno significaba hallarse imposibilitado para continuar, ó si se creía en condiciones de poder seguir, pidiéndole en este caso explicación de la política en que pensaba inspirarse.

El Sr. Cánovas manifestó que el gobierno conservador y su partido se consideraba con elementos y fuerzas bastantes para seguir al frente de los destinos públicos; pero que debía hacer presente á S. M. que en el caso de continuar el último ministerio responsable de D. Alfonso tendría que adoptar una política de enérgica resistencia, y quizá de vigorosa represión, según lo exigieran los sucesos. En su virtud aconsejaba á la reina usara de su prerrogativa llamando al jefe del partido liberal á los consejos de la corona.

La regente aceptó este parecer del jefe del ministerio responsable, y dió orden de que fuera llamado á Palacio el Sr. Sagasta.

*
**

La conducción del cadáver del rey desde el Pardo á la corte tuvo lugar el día 27 con el ceremonial que se acostumbra en estos casos.

Madrid todo puede decirse que salió á ver llegar al que fué su rey. El orden, apesar de tanta muchedumbre, no se ha alterado.

El carro fúnebre en que iba el cadáver del rey llamó la atención por la sencillez de su construcción y la modestia de sus adornos.

Sobre ese carro volaron en la plaza de Oriente unas palomas negras, salidas de no se sabe donde.

Detrás del féretro iba en un coche de luto S. M. la reina, quien, al ver las muestras de sentimiento y simpatía del pueblo, rompió á llorar.

Acompañábanla en el coche las princesitas.

Todo el mundo se descubría y manifestaba de distintos modos su pesar.

En la Cuesta de San Vicente empezaron vivas nutridos y aclamaciones ruidosas de ¡viva la reina! ¡viva la princesa de Asturias!

*
**

Poco después de las diez de la mañana se abrió al público la capilla ardiente donde se encontraba el cadáver del rey. Un numeroso gentío se agolpó desde los primeros momentos á la puerta de la plaza de Armas destinada para la entrada; y uno á uno de los que allí estaban fueron subiendo por la escalera de Carlos III á visitar la capilla, bajando por la ordinaria de la servidumbre, próxima á la puerta del Príncipe.

Durante toda la mañana se dijeron misas en el altar colocado en el salón-capilla. A las diez se dijo la misa de difuntos, oficiando de Pontifical el

cardenal Benavides y acompañaba por la Capilla de palacio. Antes de comenzar la misa, el ministro de Alemania se aproximó á la cama imperial donde descansan los restos mortales de D. Alfonso, y depositó á los piés una grandiosa corona de laurel con un lazo de cintas con los colores distintivos del imperio alemán, retirándose visiblemente conmovido.

Oyeron la misa los duques de Montpensier y el infante D. Antonio, muchos grandes de España, mayordomos de semana y otros títulos de nobleza, damas de honor y los ayudantes que fueron del rey.

A medida que el tiempo pasaba, hasta las cinco de la tarde, fué mayor el número de personas que fueron á visitar la capilla, con tal ansiedad, que fueron grandes las apreturas, vestidos rotos, alguna que otra polémica de momento y hasta salieron á relucir navajas, siendo detenidos varios individuos por este motivo.

La reina oyó misa á las once en el oratorio de su cuarto.

*
*
*

Con el mismo ceremonial que se empleó para la conducción del cadáver desde El Pardo, salió á las diez y media del domingo con dirección al Escorial.

El coche estufa, tirado por ocho caballos negros empenachados, iba materialmente oculto bajo un sinnúmero de coronas de rosas, de siemprevivas, de pensamientos, de laurel y roble, de miositis, de toda clase de flores.

Detras caminaban el patriarca de las Indias y los obispos de Madrid y de Avila, rodeados por el clero catedral y sus familiares; jefes y oficiales de todos los institutos militares del ejército y la música de guardias alabarderos con todo el batallón.

Seguía á estos, de respeto, el coche de ébano negro de Doña Juana la Loca, tirado por ocho caballos castaños.

Después pasó la escolta real y el regimiento de caballería núm. 16, cerrando la comitiva interminables filas de coches particulares.

En la estación del Norte, á donde llegó el cadáver á las once y veinte minutos de la mañana, fué recibido por los ministros y comisiones oficiales.

Colocado el coche estufa en su plataforma enlutada, las músicas tocaron la Marcha real y los cañones hicieron las salvas de ordenanza; después sonó la campana de aviso; el elemento oficial que tenía que acompañar al cadáver se metió en los coches y el tren púsose en marcha á los doce menos cuarto en punto.

*
*
*

La última morada del rey.

Los restos mortales de S. M. el rey D. Alfonso XII (Q. S. G. H.) han sido instalados en un nicho del panteón del monasterio del Escorial, donde se hallan sus entepasados desde el emperador Carlos V.

El sepulcro de los reyes está situado debajo del altar mayor, de suerte que

el celebrante pone los piés sobre la clave de su bóveda.

Al lado del Evangelio se hallan Carlos V, Felipe II, Felipe III, Felipe IV, Carlos II, Luis I, Carlos III, Carlos IV, y Fernando VII; y al lado de la Epístola la emperatriz doña Isabel, cuyo cuerpo se trasladó desde Granada en 1574, y las reinas doña Ana, doña Margarita, doña Isabel de Borbón, primera mujer de Felipe IV, doña María Ana de Austria, doña María Luisa de Saboya, doña María Amalia de Sajonia, doña María Luisa de Borbón y doña María Cristina de Borbón.

En este panteón solo tienen nicho los reyes coronados y las reinas que murieron dejando sucesión.

NOTICIAS.

Como habíamos anunciado, la Comisión de la Junta gestora del ferro-carril Teruel-Calatayud, salió de esta capital la madrugada del Domingo último para Madrid.

Tal vez á estas horas haya ultimado el contrato con la casa que quiere construir el ferro-carril, y hecho el depósito que marca la ley, pronto tendremos la buena nueva de haberse publicado la sustancia.

Con gran confianza esperamos tan feliz resultado, porque además de sernos conocida hace tiempo la buena disposición en que se halla para con el país la compañía constructora, son garantía de un éxito completo los dignos é inteligentes señores que componen la Comisión; estando seguros de que, van dispuestos á sacar de la casa constructora en pro del país concesionario, cuantas ventajas les sea posible.

Que la suerte favorezca sus patrióticas intenciones, y este pobre país agradece, porque verá despejarse su negro horizonte, les colmará de plácemes.

El Ayuntamiento y la Junta municipal de esta capital, han ofrecido á la gestora del ferro-carril Teruel-Calatayud para la construcción de la línea, convertir en obligaciones de la sociedad que se forme, el 80 por 100 de sus bienes de propios y facilitar 5.300 traviesas y 70 postes telegráficos, puestos al pié de obra, con destino á las del término municipal y cuya entrega se verificará cuando den principio aquellas, y en iguales condiciones 10.000 fanegas de yeso; 6.000 pinos del monte «Patio del Rey don Jaime» á elección del contratista de las obras, y 3.000 del monte «Pinar» de 0'84 centímetros de circunferencia, ambas partidas al tiempo de realizarse el trazado de la 2.ª sección de la vía ó sea, de Monreal á esta capital, más 400 pinos del mismo monte á elección del constructor y en igual tiempo, todos ellos en el terreno, siendo de cuenta de la empresa el derribo, arrastre y demás operaciones; el valor de todas estas aportaciones se invertirá en acciones de la sociedad que se constituya.

La compañía que se propone construir el ferro-carril, Teruel-Calatayud, siendo la empresa concesionaria el país, entre otras presenta estas dos bases, admisibles en todas sus partes, según nuestro leal saber y entender.

Para construir el trayecto de Calatayud á Daroca contribuirá el país únicamente con la parte de metálico del capital suscrito en acciones (estremadamente reducido, por cierto,) cobrándose el primer dividendo á los ocho meses de comenzadas las obras.

Como el constructor quiere obrar de buena fé y solo aspira á realizar una ganancia justa y equitativa, para cumplir sus compromisos se obliga á tener siempre como garantía, capital adelantado en la ejecución de las obras, sin perjuicio de garantizar en otra forma y según se acuerde, el cumplimiento de las cláusulas del contrato que se estiende entre las partes interesadas en el asunto.

Serán atribuciones del país el nombramiento de las personas que compondrán el Consejo de Administración y personal dependiente de él, así como el cobrar retener y distribuir el importe total de la subvención concedida por el Estado; las cantidades correspondientes á las acciones suscritas en metálico, las procedentes de las obligaciones que emitan y cualquier otra de las que formen parte integrante del capital social.

El constructor recibirá únicamente los valores relativos á obras realizadas por medio del consejo de Administración y previo el cumplimiento, por parte de los Ingenieros del Gobierno y de la empresa, de los requisitos que la ley previene.

En el número 49 del *Diario* hemos leído la rectificación que hace D. Florencio Esteban, del suelto que con las iniciales E. F. se publicó en el mismo diario.

Con gusto hemos visto dicha rectificación, porque deja las cosas en su verdadero terreno y á nuestro amigo Sr. Serrano en el lugar que le corresponde.

El día 12 de este mes se verificará la entrega, en las cajas de Teruel y Alcañiz, de los mozos correspondientes al alistamiento del segundo reemplazo del presente año.

La empeñada lucha que de algún tiempo á esta parte venía sosteniendo con la muerte el duque de la Torre ha tenido funestísimo desenlace. El general Serrano falleció á las cinco de la mañana, del día 26.

El jefe del partido conservador cree que las circunstancias exigen el concurso de todos los monárquicos leales, para la defensa del trono y de la paz del país, y se propone ser, mientras duren los tiempos difíciles, el más decidido defensor de cuantos gobiernos sostengan con firmeza la vida de las instituciones.

El nuevo Gobierno lo forman:
 Presidente, Sagasta.
 Guerra, Jovellar.
 Gobernación, González (D Venancio.)
 Gracia y Justicia, Alonso Martínez.
 Ultramar, Gamazo.
 Hacienda, Camacho.
 Fomento, Montero Rios.
 Estado, Moret.
 Marina, Beranger.

El ejército servio, reunido actualmente en Pirot, se compone de 50.000 hombres. Además acuden allí 55.000 soldados aguerridos que estaban en las reservas.

Los búlgaros tienen frente á este ejército otro de 75.000 hombres.

La nota colectiva de la Conferencia ha sido enviada por telégrafo á los soberanos de Servia y de Bulgaria. Exige en términos enérgicos la inmediata suspensión de las hostilidades.

Los búlgaros después de una batalla muy sangrienta han tomado á Pirot. Han tenido muchas bajas.

En la Iglesia Catedral fueron celebradas ayer solemnes exequias por el eterno descanso de S. M. el Rey, á las que concurren todas las autoridades y corporaciones civiles y militares.

La oración fúnebre estuvo á cargo del elocuente orador sagrado canónigo Magistral de esta Catedral, Sr. Navarro.

Siguen izadas las banderas en los sitios oficiales á media asta y con lazos negros en señal de duelo.

En toda la provincia el orden es completo.

Dice *El Imparcial*:

«Bismak ha visitado al conde de Benomar para expresarle su sentimiento por la muerte del Rey D. Alfonso.

Se ha hecho entender al representante de España que, apenas tuvo noticia el emperador del fallecimiento del rey Alfonso, dispuso que se firmara el protocolo de las negociaciones sobre las Carolinas, el cual ha salido ya de Berlín para España con el carácter de *ad referendum*.

Le Temps publica esta tarde afirmaciones autorizadas de D. Carlos que tienen extraordinaria importancia en estos momentos.

El corresponsal de dicho periódico en Italia refiere en un telegrama de hoy que ha celebrado en Venecia una entrevista con D. Carlos, el cual le manifestó que al saber la muerte de D. Alfonso hizo decir una misa por el eterno descanso de su alma y envió un pésame sincero á la reina doña Isabel.

Añadió D. Carlos que espera los sucesos, y que no creará complicaciones á la familia reinante. Opina que la regencia no será bastante fuerte para vencer á los republicanos, y supone si éstos llegan á sobreponerse reinará una completa anarquía. Entonces cree D. Carlos que habría llegado su momento y se pre-

sentaría como el salvador del orden de la patria y del principio monárquico.

Así, pues, sólo exigiéndolo las circunstancias, ordenará á los suyos que se levanten en armas para la guerra civil.

Termina diciendo que no dará manifiesto alguno por ahora, contentándose con que Europa sepa por medio de *Le Temps* que su persona representa el orden.

Las Cuevas 29 de Noviembre de 1885.

Mi querido José: He visto que un diario de Zaragoza te tributa grandes elogios por haber hecho en estos últimos días declaraciones fusionistas. Celebro que continúe brillante tu buena estrella, y extraño que, aún entre los cándidos progresistas, haya quien te considere hombre de pró. Buen chasco se llevarán esos señores cuando sepan que solo han conquistado un pretendiente más á los públicos destinos, pretendiente ó empleado que se olvidará de Sagasta y de los suyos á penas dejen el poder.

Supongo que esos periodistas de Zaragoza no saben ni una letra de tu historia, pues, á saberla, maldito el caso que harían de tus declaraciones y de tí.

Ellos saben que á la altura en que te encuentras se llega solo por el talento, por el génio ó por la posición social, y, comprendiendo, como no podían menos, que te faltan en absoluto las dos primeras condiciones, te han contado entre los hombres más ricos de nuestra provincia.

Ya que los fusionistas zaragozanos han caído en el anzuelo, pórtate de modo que ignoren siempre que serviste de estorvo en Cantavieja; que apoyaste á los fusionistas en la persona de Igual, y á los conservadores en la de D. Carlos Castel, y que los primeros te pagaron con un destino de cinco mil reales en las oficinas de la Diputación, y los segundos, con un acta de Diputado.

Pon grande empeño en que no llegue á oídos de esos progresistas inocentes que, al mandar tu acta al señor Marqués de Tosos para que la presentara en la Diputación, manifestaste que estarías conforme con él en cuanto dicho señor Marqués, lo estuviera con D. Pedro Arnalte, y que, á pesar de que los señores Castel y Arnalte en todo estuvieron conformes con el Sr. Marqués de Tosos, tú te pasaste desde el primer día al bando contrario por mor á la vice-presidencia de la Comisión provincial, que los enemigos te habían ofrecido como premio de tu desertión.

Sobre todo procura que los nuevos amigos de Zaragoza ignoren siempre que hallándose empatados los dos bandos de la Diputación provincial, para que se constituyera de una vez para siempre sin nuevas alzadas ni más suspensiones de los acuerdos, se sortearon los cargos en el despacho del Gobernador civil y te correspondió la presidencia en un segundo sorteo, por no haber querido aceptarla el amigo Federico, que fué designado en el primero. También debes ocultarles que tus amigos insistieron mucho que tú fueras presidente y que los enemigos se alegraron, pues lo uno y lo otro te harían desmerecer en la opinión de esos señores y sabes cuánto conviene que no se reba-

je el buen nombre que la presidencia te ha proporcionado en Zaragoza.

No trates de subir más arriba, porque tus alas son de cera, y podrían derretirse si te colocases muy cerca del Sol. Si has oído hablar algo de Icaro, acuérdate de él y escarmenta en su ruina. Piensa en que sin condiciones y sin méritos has llegado á Presidente de nuestra Diputación, y ten presente que la fortuna es veleidosa y gusta de precipitar en el abismo á aquellos á quienes más ha levantado. La historia nos ofrece muchos ejemplos de esta verdad, y no te cito ninguno porque ni tú puedes entenderme con simples indicaciones ni yo debo hacerte en una carta una biografía completa.

Concluiré esta epístola demasiado larga ya, aconsejándote que te olvides de nuestra provincia en la que es ya bastante conocida tu falta de condiciones y mira si puedes poseer en Zaragoza un destitillo, que te sea de más provecho que la presidencia casual.

Sabes te quiere tu afectísimo,

Pelos.

CRONICA RELIGIOSA.

Santos de hoy.—Ss. Cromacio, Lupo y Evasio obs. y stas. Bibiana vg., Aurelia mr. y Elisa vg.

Precios corrientes en el Mercado de esta plaza el día 1.º de Diciembre de 1885.

Trigo.—Chamorra superior, de 40 á 41 reales fanega.
 Idem id. ordinaria, á 36.
 Idem Royo, de 27 á 29.
 Idem Jeja, de 28 á 52.
 Idem Morcacho, de 24 á 26.
 Centeno, á 21 á 21 y 1/2.
 Cebada, de 18 á 19.
 Cañamones, de 25 á 24 reales fanega.
 Garbanzos de primera, Fuente Saúco, de 14 á 17 pesetas arroba.
 Idem de segunda, de 11 á 12 id.
 Idem de tercera, de 7 á 9 id.
 Arroz, de 21 á 29 rs. arroba.
 Judias Pinet, de 21 á 24 id. id.
 Bucalao, de 38 á 40 id. id.
 Aceite, de 54 á 56 id. id.
 Jabon, á 52 id. id.
 Azucar blanco, á 56 id. id.
 Idem terciado cubano, á 46 id. id.
 Idem dorado bayón, á 50 id. id.
 Vino de primera, de 22 á 24 rs. cántaro.
 Idem de segunda, de 17 á 20 id. id.
 Pan, de 22 á 25 cts. de peseta medio kilo.
 Carnes de carnero, 1 peseta 30 cts. kilo.
 Idem de oveja, á 1 peseta 50 cts. id.

ADVERTENCIA.

Suplicamos á nuestros suscritores de fuera de la Capital, se sirvan remitirnos el importe del segundo trimestre de suscripción, pudiéndolo hacer en sellos de franqueo cuando no tengan otro medio.

Imp. de V. Mallen, á cargo de F. Marin.